



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 NOV 2014	
Recibido.....	13 ^oHs.
Exp. N°.....	29763.....U.P.

Proyecto de Comunicación

Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Organismo que corresponda, sobre la situación actual que atraviesa la Biblioteca Pedagógica Eudoro Díaz, y cuando tiene fecha de finalización de dicha obra.



ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiende a saber cual es la real situación que atraviesa la Biblioteca Provincial Pedagógica Eudoro Díaz, pues se está por cumplir el primer aniversario de su cierre y traslado, pero hasta el momento no hay novedades del nuevo edificio que el Poder Ejecutivo Prometió.

La institución funcionó hasta 2013 en el edificio de la Vigil. Desde el Ministerio de Educación, habían prometido que sería "relanzada para el inicio del ciclo lectivo 2014", además de "darle mayor protagonismo como espacio de



formación".

Nada de eso pasó: los valiosos materiales -unos 40 mil volúmenes- están apilados en un galpón y la promesa oficial de contar con un edificio acorde a la función de la Biblioteca Pedagógica no se cumplió. Los materiales están amontonados a pasos de la oficina de la directora de la Regional VI, Marta Díaz (Echeverría 150 bis). En tanto que el personal (son 26 cargos) fue ubicado en dos salones de la planta alta de Zona de Aprendizaje, una dependencia del Ministerio de Educación, de Laprida 1049.

La Biblioteca Pedagógica tiene 123 años años de historia. Fue inaugurada el 11 de septiembre de 1891 por Don Eudoro Díaz "para contribuir a la formación de los docentes de la zona". Funcionó en distintos locales del Ministerio de Educación hasta que en 1942 se concretó el deseo del local propio en 9 de Julio 1247. En marzo de 1981, se trasladó por decreto a Alem 3078, edificio de la intervenida Biblioteca Constancio C. Vigil. En 2012 la promulgación de la ley provincial N° 13306 dispuso la restitución de los bienes muebles e inmuebles a la Biblioteca Constancio C. Vigil.

Esa misma norma "comprometió al Estado provincial a trasladar a la Biblioteca Pedagógica Eudoro Díaz a una nueva ubicación estratégica, cercana a los institutos de formación docente, en un plazo no mayor a un año. Sin embargo, el 6 de diciembre de 2013, venciendo el plazo de restitución del edificio, todo el acervo bibliográfico de la Biblioteca (casi 40 mil volúmenes), como así también sus bienes, fueron embalados y trasladados a un depósito en el edificio donde funciona la Regional VI del Ministerio de Educación de Santa Fe, en Echeverría 150 bis y su personal fue reubicado en dos salas de "Zona de Aprendizajes", sito en Laprida 1049, planta alta", repasa personal de la Pedagógica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial